



Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

ARCA-DRH-013-2018

02-03-2018

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
Guilcapi Durán Carla Isabel

PUESTO QUE OCUPA:  
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
El Oro, Machala - Azuay, Camilo Ponce Enríquez

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

05-03-2018

08:00

09-03-2018

17:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Carla Guilcapi, Mikaela Yumbay, Darwin Olmos, Ana María Hidalgo, Amando Palma

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Inspección Técnica a actividades mineras en aplicación de la regulación nacional DIR-ARCA-RG-001-2016, atención a la Resolución Defensorial Nro. 0010-DPE-DNDCNA-2017 y Plan Operativo Anual 2018.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Pichincha, Quito - El Oro, Machala	05/03/2018	08:00	05/03/2018	17:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Camilo Ponce Enríquez (control de actividades mineras)	06/03/2018	08:00	06/03/2018	17:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Camilo Ponce Enríquez (control de actividades mineras)	07/03/2018	08:00	07/03/2018	17:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Camilo Ponce Enríquez (control de actividades mineras)	08/03/2018	08:00	08/03/2018	17:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	El Oro, Machala - Pichincha, Quito	09/03/2018	08:00	09/03/2018	17:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO:

PICHINCHA

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

5275309300

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

*Carla Guilcapi*

*Ing. Yesenia Vega Samaniego*

MEngSc. Carla Isabel Guilcapi Durán  
Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 3  
C.I. 1716209547

Ing. Yesenia Vega Samaniego  
DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS  
C.I. 0705210375

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Autoridad Nominadora.

Ing. Geoconda Patricia Domínguez Galboi  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

FECHA: 02/03/2018 HORA: 09:00

RECIBE: *Esmeralda Ramirez*

FIRMA: *[Firma]*

-----

-----

(

(

Autorizada, AREA FINANCIERA

Revisar analizar y realizar el proceso de pago correspondiente según la normativa legal  
Agencia de Regulación y Control del Agua



Ministerio del Trabajo

**INFORME DESERVICIOS INSTITUCIONALES**

PRESUPUESTO  CONTABILIDAD  TESORERIA

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
ARCA-DRH-013-2018

FECHA DE INFORME(dd-mmm-aaaa)  
12-03-2018

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DELA O EL SERVIDOR  
Guilcapi Durán Carla Isabel

PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de Recursos Hídricos 3  
FECHA: 21/03/2018

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
Cantón Camilo Ponce Enríquez - Provincia de Azuay  
Cantón Machala - Provincia de El Oro

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECELA O EL SERVIDOR  
Dirección de Regulación y Control de Recursos Hídricos

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**  
Ing. Carla Guilcapi, Ing. Darwin Olmos, Ing. Ana Hidalgo, Ing. Mikaela Yumbay, Sr. Amando Palma

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**ANTECEDENTES**

Dentro del marco de lo establecido en la regulación nacional Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016, artículo 10, literal f) donde se indica que el inicio del proceso de control y sanción por parte de la ARCA se sustentará "De oficio y/o constatación in situ por parte de la ARCA"; en atención a la Resolución Defensorial Nro. 0010-DPE-DNDCNA-2017, dictada por la Dra. Alexandra Cárdenas Valladares, Directora Nacional de Derechos Colectivos, Naturaleza y Ambiente de la Defensoría del Pueblo del Ecuador, dentro del expediente Nro. 52871-2011, del caso "Tenguel", la cual en su parte resolutoria, establece:

"Dos.- EXHORTAR al MAE, ARCOM, SENAGUA y ARCA a fin de que en el ejercicio de sus competencias ejerzan el control y regulación exhaustivas de las actividades mineras (...)", y en base a lo establecido mediante memorando Nro. ARCA-ARCA-2018-0017-M de fecha 18 de enero de 2018, a través del cual el Director Ejecutivo de la ARCA dispuso la inmediata ejecución del Plan Operativo Anual 2018 en el cual se planificó realizar controles que permitan verificar in situ el aprovechamiento de agua destinada a la actividad minera, la ejecución de actividades en las zonas y áreas de protección hídrica, así como en las riberas y lechos de los cursos y cuerpos de agua, el flujo natural de las aguas, la circulación del agua por su curso natural, la disposición de residuos sólidos, escombros, metales pesados o sustancias y/o el vertimiento de aguas en el dominio hídrico público; la ARCA realizó en la semana del 5 al 9 de marzo de 2018, inspecciones in situ a plantas de beneficio en el cantón Camilo Ponce Enríquez.

**OBJETIVOS**

Realizar las inspecciones técnicas a plantas de beneficio ubicadas en el cantón Camilo Ponce Enríquez dentro del marco de lo establecido en la regulación nacional Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016, artículo 10, en atención a la Resolución Defensorial Nro. 0010-DPE-DNDCNA-2017 para ejercer el control y regulación de las actividades mineras dentro del ámbito de competencias de la ARCA y en cumplimiento al Plan Operativo Anual 2018.

**Lunes 05 de marzo de 2018**

08:00 - 20:00 Movilización vía Terrestre en vehículo institucional: provincia de Pichincha, cantón Quito - provincia de El Oro, cantón Machala

**Martes 06 de marzo de 2018**

07:00 - 08:00 Movilización vía Terrestre en vehículo institucional: provincia de El Oro, cantón Machala - provincia del Azuay, cantón Camilo Ponce Enríquez.

08:00 - 18:00 Ejecución del Plan Operativo Anual para control de actividades mineras que podrían afectar la calidad y/o cantidad del agua en los sectores San Gerardo, La López, la Fortuna, Pueblo Nuevo y Bella Rica ubicados geográficamente en el límite entre los cantones Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay y el cantón el Guabo, provincia de El Oro.

18:00 - 19:00 Movilización vía Terrestre en vehículo institucional: provincia del Azuay, cantón Camilo Ponce Enríquez - provincia de El Oro, cantón Machala.

**Miércoles 07 de marzo de 2018**

**07:00 – 08:00** Movilización vía Terrestre en vehículo institucional: provincia de El Oro, cantón Machala – provincia del Azuay, cantón Camilo Ponce Enríquez.

**08:00 – 18:00** Ejecución del Plan Operativo Anual para control de actividades mineras que podrían afectar la calidad y/o cantidad del agua en los sectores San Gerardo, La López, la Fortuna, Pueblo Nuevo y Bella Rica ubicados geográficamente en el límite entre los cantones Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay y el cantón el Guabo, provincia de El Oro.

**18:00 – 19:00** Movilización vía Terrestre en vehículo institucional: provincia del Azuay, cantón Camilo Ponce Enríquez - provincia de El Oro, cantón Machala.

**Jueves 08 de marzo de 2018**

**07:00 – 08:00** Movilización vía Terrestre en vehículo institucional: provincia de El Oro, cantón Machala – provincia del Azuay, cantón Camilo Ponce Enríquez.

**08:00 – 18:00** Ejecución del Plan Operativo Anual para control de actividades mineras que podrían afectar la calidad y/o cantidad del agua en los sectores San Gerardo, La López, la Fortuna, Pueblo Nuevo y Bella Rica ubicados geográficamente en el límite entre los cantones Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay y el cantón el Guabo, provincia de El Oro.


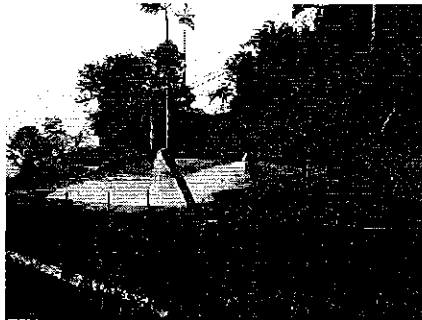


**18:00 – 19:00** Movilización vía Terrestre en vehículo institucional: provincia del Azuay, cantón Camilo Ponce Enríquez - provincia de El Oro, cantón Machala.

**Viernes 09 de marzo de 2018**

**07:00 – 20:30** Movilización vía Terrestre en vehículo institucional: provincia de El Oro, cantón Machala – provincia de Pichincha, cantón Quito.

**PRODUCTOS ALCANZADOS:**

- Información recopilada en campo para elaboración de informes técnicos en cumplimiento al Plan Operativo Anual.
- Actas de reunión, Registros de asistencia, registros Fotográficos.

ANEXOS FOTOGRÁFICOS	
	
Fotografía 1. Control de actividades Mineras	Fotografía 2. Control de actividades Mineras
	
Fotografía 3. Control de actividades Mineras	Fotografía 4. Control de actividades Mineras

DETALLE DE GASTOS:			
FECHA	Nro. DE COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR
05/03/2018	001-001-0006161	Consumo	12,00
05/03/2018	001-001-0003828	Alimentación	6,00
05/03/2018	001-001-000043261	Consumo	3,25
06/03/2018	001-001-000000378	Alimentación	4,50
06/03/2018	001-001-000000384	Alimentación	4,50
07/03/2018	001-001-000000390	Alimentación	4,75
07/03/2018	001-001-000000399	Alimentación	4,75
08/03/2018	001-001-000025895	Alimentación	13,00
09/03/2018	002-001-000002775	4 Hospedajes	120,00
<b>TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA</b>			<b>\$172,75</b>


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	05-03-2018	09-03-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:00	20:30	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	provincia de Pichincha, cantón Quito – provincia de El Oro, cantón Machala	05/03/2018	08:00	05/03/2018	20:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	provincia de El Oro, cantón Machala – provincia del Azuay, cantón Camilo Ponce Enríquez	06/03/2018	07:00	06/03/2018	08:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	provincia del Azuay, cantón Camilo Ponce Enríquez - provincia de El Oro, cantón Machala	06/03/2018	18:00	06/03/2018	19:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	provincia de El Oro, cantón Machala – provincia del Azuay, cantón Camilo Ponce Enríquez	07/03/2018	07:00	07/03/2018	08:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	provincia del Azuay, cantón Camilo Ponce Enríquez - provincia de El Oro, cantón Machala	07/03/2018	18:00	07/03/2018	19:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	provincia de El Oro, cantón Machala – provincia del Azuay, cantón Camilo Ponce Enríquez	08/03/2018	07:00	08/03/2018	08:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	provincia del Azuay, cantón Camilo Ponce Enríquez - provincia de El Oro, cantón Machala	08/03/2018	18:00	08/03/2018	19:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	provincia de El Oro, cantón Machala – provincia de Pichincha, cantón Quito	09/03/2018	07:00	09/03/2018	20:30

Nota: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO**

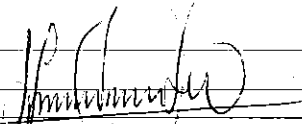
  
 \_\_\_\_\_  
 MEngSc. Carla Isabel Guilcapi Durán  
 Analista Técnico de Regulación y Control Técnico de  
 Recursos Hídricos 3  
 CI: 1716209547

**NOTA**

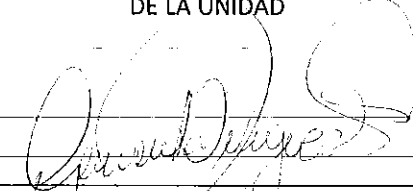
El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.


**FIRMAS DE APROBACIÓN**

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO**

  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. Yesenia del Cisne Vega Samaniego  
 DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS HÍDRICOS

**FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD**

  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


 Agencia de Regulación y Control del Agua

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**  
 FECHA: 17/03/2018 HORA: 16h00  
 RECIBE: CAROLINA RAMIREZ  
 FIRMA: 